

43.281/06. **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso: Control y vigilancia de las obras: 32-L-3840; 32-L-3850; 33-L-3300; 33-L-3330 y 39-L-2830. Provincia de Lérida. Ref.: 30.447/05-2 583/05.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Fomento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras - Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 30.447/05-2 583/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Control y vigilancia de las obras: 32-L-3840; 32-L-3850; 33-L-3300; 33-L-3330 y 39-L-2830. Provincia de Lérida.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm. 10, de fecha 12 de enero de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 837.433,19 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4 de julio de 2006.
 - b) Contratista: «S.G.S. Tecnos, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 519.208,58 €.

Madrid, 6 de julio de 2006.-El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P.D. (Resolución de 28 de Abril de 2004; BOE del 30), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

43.282/06. **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso: Control y vigilancia de las obras: 32-L-3830; 33-L-3530; 38-L-3810; 39-L-3350 y 39-L-3800. Provincia de Lérida. Ref.: 30.448/05-2 32-L-3830 584/05.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Fomento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras - Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 30.448/05-2 32-L-3830 584/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Control y vigilancia de las obras: 32-L-3830; 33-L-3530; 38-L-3810; 39-L-3350 y 39-L-3800. Provincia de Lérida.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm. 10, de fecha 12 de enero de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 924.630,57 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4 de julio de 2006.
 - b) Contratista: «S.G.S. Tecnos, Sociedad Anónima».

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 582.517,26 €.

Madrid, 6 de julio de 2006.-El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P.D. (Resolución de 28 de Abril de 2004; BOE del 30), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

44.374/06. **Anuncio de Renfe Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 2.6/0884.0110/1-00000 para la adjudicación de los servicios de «Gestión e inversión publicitaria en medios de comunicación para Renfe-Operadora».**

1. Entidad contratante. Renfe-Operadora. Dirección Corporativa de Compras y Patrimonio. Avenida Pfo XII, 110, Caracola 1, 28036 Madrid. Fax: 34 91 733 47 56. Correos electrónicos: jlmartin@renfe.es, cvillar@renfe.es
2. Naturaleza del contrato.
 - 2.1 Tipo de contrato: Servicios. Categoría del servicio: 13.
 - 2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): 74410000-6.
 - 2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.
 - 2.4 El anuncio se refiere al establecimiento de un Acuerdo Marco.
 - 2.5 Información sobre el Acuerdo Marco: Acuerdo Marco con un solo operador. Duración del Acuerdo marco: 2 (dos) años, con posibilidad de prórroga por un año más. Valor estimado total de las adquisiciones durante el periodo inicial de dos años de vigencia del Acuerdo marco más un año de la eventual prórroga (IVA excluido): 62.000.000 de euros.
3. Lugar de entrega o de ejecución. Principal lugar de ejecución: Madrid.
4. Objeto del contrato (para obras o suministros). No procede.
5. Objeto del contrato (para servicios).
 - 5.1 Número expediente y denominación del contrato: 2.6/0884.0110/1-00000, Servicios de gestión e inversión publicitaria en medios de comunicación.
 - 5.2 Descripción del contrato: Servicios de gestión e inversión publicitaria en medios de comunicación: Planificación de las campañas de publicidad de Renfe-Operadora. Compra de medios tanto para campañas como para acciones aisladas. Asesoramiento e investigación de medios para el anunciante cuando éste así lo requiera. Evaluación continua de la inversión publicitaria de Renfe-Operadora.
 - 5.3 División en lotes: No.
 - 5.4 Opciones: No.
 - 5.5 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.
 - 5.6 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.
6. Variantes. No.
7. Exención de utilización de las especificaciones europeas. No procede.
8. Duración del contrato o plazo de ejecución. Dos años de duración, con posibilidad de ser prorrogado por un año más. Fecha de inicio: 1 de enero de 2007.
9. Dirección donde puede obtenerse la información adicional, el pliego de condiciones y la documentación complementaria. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Pueden obtenerse hasta el día 28 de septiembre de 2006. Hora: Doce horas. Documentos sujetos a pago: No.
10. Presentación de ofertas.
 - 10.1 Fecha y hora límite de recepción de ofertas: 28 de septiembre de 2006. Hora: Doce horas.
 - 10.2 Dirección a la que deben remitirse. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

- 10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Apertura de ofertas.

- 11.1 Fecha, lugar y hora: Los indicados en el pliego de condiciones particulares.
- 11.2 Personas autorizadas a asistir a la apertura de ofertas: Representantes de las empresas licitadoras.

12. Fianzas y garantías.

- Fianza provisional de 25.000 euros.
- Fianza definitiva por un importe de 1.000.000 de euros.

13. Principales condiciones de financiación y de pago. Las especificadas en el pliego de condiciones particulares.

14. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas. No serán admitidas agrupaciones de empresas de ningún tipo.

15. Condiciones de participación.

- 15.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar con relación a la actividad objeto de este concurso.

No hallarse incursos en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto legislativo 2/2000, del 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Figurar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora (RGP), o solicitar la inscripción. Resto de condiciones recogidas en el pliego de condiciones particulares.

15.2 Capacidad económico-financiera:

Empresarios españoles: Figurar inscritos en el Registro Oficial de Empresas Clasificadas del Ministerio de Economía y Hacienda en grupo T, subgrupo 1, categoría D.

Empresarios extranjeros: Según establece el artículo 16 del Real Decreto legislativo 2/2000, del 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas del Estado Español.

Restantes condiciones recogidas en el pliego de condiciones particulares.

15.3 Capacidad técnica:

Empresarios españoles: Figurar inscritos en el Registro Oficial de Empresas Clasificadas del Ministerio de Economía y Hacienda en grupo T, subgrupo 1, categoría D.

Empresarios extranjeros: Según establece el artículo 16 del Real Decreto legislativo 2/2000, del 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas del Estado Español.

Restantes condiciones recogidas en el pliego de condiciones particulares.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Mínimo 4 meses, a partir de la fecha límite de presentación de las ofertas.

17. Criterios de adjudicación. Los que figuran en el pliego de condiciones particulares.

18. Información complementaria.

- 18.1 Tipo de procedimiento: Abierto.
- 18.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.
- 18.3 Procedimientos de recurso:

Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

- 18.4 Información adicional: Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente que se cita en el apartado 5.1 de este anuncio.

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa o empresas adjudicatarias.

Esta licitación, se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

19. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato. No.

20. Fecha de envío del anuncio al DOUE. 12 de julio de 2006.

21. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE. La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 12 de julio de 2006.—La Directora Corporativa de Compras y Patrimonio, Pilar Oviedo Cabrillo.

44.375/06. Anuncio de Renfe Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 2.6/0884.0109/3-00000 para la adjudicación de los servicios de creatividad, producción publicitaria y «marketing» relacional para Renfe-Operadora.

1. Entidad contratante. Renfe Operadora. Dirección Corporativa de Compras y Patrimonio. Avda. Pío XII, 110, Caracola 1, 28036 Madrid. Fax: 34 917334756. Correos electrónicos: jlmartin@renfe.es, cvillar@renfe.es

2. Naturaleza del contrato.

2.1 Tipo de contrato: Servicios. Categoría del Servicio: 13.

2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): 92111200-4.

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.4 El anuncio se refiere al establecimiento de un Acuerdo marco.

Información sobre el Acuerdo marco:

Acuerdo marco con un solo operador.

Duración del Acuerdo marco: 2 (dos) años, con posibilidad de prórroga por un año más.

Valor estimado total de las adquisiciones durante el periodo inicial de dos años de vigencia del Acuerdo marco más un año de la eventual prórroga (IVA excluido): 11.000.000 de euros.

3. Lugar de entrega o de ejecución. Principal lugar de ejecución: Madrid.

4. Objeto del contrato (para obras o suministros). No procede.

5. Objeto del contrato (para servicios).

5.1 Número expediente y denominación del contrato: 2.6/0884.0109/3-00000, Servicios de creatividad, producción publicitaria y «marketing» relacional para Renfe-Operadora.

5.2 Descripción del contrato: Servicios de creatividad, producción publicitaria y «marketing» relacional para Renfe-Operadora.

5.3 División en Lotes: No.

5.4 Opciones: No se contemplan.

5.5 La ejecución del Servicio se reserva a una profesión determinada: No.

5.6 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

6. Variantes. No.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas. No procede.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución. Dos años de duración, con posibilidad de ser prorrogado por un año más. Fecha de inicio: 1 de enero de 2007.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas. No serán admitidas agrupaciones de empresas de ningún tipo.

10. Presentación de solicitudes de participación. Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 14 de este anuncio.

Todos los documentos se presentarán tanto en papel como digitalizados, en formato PDF y una resolución de

72 p.p.p. tamaño real, archivados en soporte CD-ROM con un único fichero para cada documento, denominado con la siguiente tipología:

«nombre de empresa-escrftura.pdf».

«nombre de empresa-DNL.pdf».

«nombre de empresa-poder.pdf».

Etcétera.

De existir alguna discrepancia entre los documentos digitalizados y los presentados en papel, prevalecerán estos últimos.

Asimismo, con la solicitud de participación se hará entrega de una carta en la que se facilitarán los datos de la empresa, que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe-Operadora y la empresa candidata:

Razón social.

C.I.F.

Domicilio a efectos de notificaciones.

Persona de contacto.

Números de teléfono y fax.

Dirección de correo electrónico.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación. 15 de septiembre de 2006. Hora: Doce horas. A efectos de consultas se consideran inhábiles los días comprendidos entre el 1 y el 28 de agosto de 2006 ambos inclusive.

10.2 Dirección a la que deben enviarse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Fecha estimada de envío de las invitaciones a licitar. 29 de septiembre de 2006.

12. Fianzas y garantías. Las indicadas en el pliego de condiciones particulares.

13. Principales condiciones de financiación y de pago. Las especificadas en el pliego de condiciones particulares.

14. Condiciones de participación.

14.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

14.1.1 Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar en relación con el objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará aportando original o copia legitimada notarialmente de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil donde se pueda constatar que la actividad de la empresa permite la realización de los trabajos que se recogen en el apartado 5 de este anuncio «Objeto del contrato».

Empresas extranjeras de Estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el punto 2 del anexo I del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, del Estado Español.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el artículo 10 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, del Estado Español.

14.1.2 No hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) del Estado Español.

Este requisito se acreditará, cualquiera que sea el Estado de procedencia del licitador, mediante la presentación de una declaración firmada por persona con capacidad y poder bastante, de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, del Estado Español, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se adjuntarán copias legitimadas notarialmente del poder y del DNI de los firmantes, tanto de esta declaración como de la solicitud de participación y del resto de la documentación.

14.1.3 Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora (RGP), o solicitar la inscripción.

14.2 Capacidad económico-financiera: Documentos que deberán aportarse, cualquiera que sea el Estado de procedencia del licitador:

14.2.1 Informe o informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

14.3 Capacidad técnica:

14.3.1 Acreditar la disponibilidad de un departamento o división especializado en «marketing» relacional y promocional aportando la documentación oportuna.

14.3.2 Relación de efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años. Las empresas españolas deberán aportar certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social (Número Anual Medio de Trabajadores en Situación de Alta). Las empresas extranjeras deberán aportar alguno de los siguientes documentos:

Certificado análogo expedido por la autoridad competente, sobre este asunto, del Estado de que se trate.

Declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando los efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años.

Declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente (notario u organismo profesional cualificado del país de origen o de procedencia) indicando los efectivos personales medios de la empresa.

14.3.3 Cumplimentar el cuestionario que a continuación se desarrolla a modo de presentación de la empresa:

Razón Social de la empresa y CIF.

Fecha constitución (según escrituras).

Nombre y somera descripción del macrogrupo al que pertenece, en su caso.

Organigrama de la empresa.

Relación de cuentas actuales indicando la fecha desde la cual trabajan para las mismas, pormenorizándolas por los siguientes tramos:

1. Menor o igual a 600.000 euros.
2. Entre 600.000 y 3.000.000 de euros.
3. Superiores a 3.000.000 de euros.

Sistema de remuneración que practican.

Relación de cuentas en los cinco últimos años, excluidas las detalladas en el punto correspondiente a «Relación de cuentas actuales», indicando las fechas en las que han trabajado para ellas y datos de eficacia obtenidos en las cuentas del sector servicios.

14.3.4 Presentar los siguientes trabajos representativos de la Agencia:

1. Bobina con tres películas que definan mejor su estilo creativo y hayan sido realizadas en el último año, presentadas en formato DVD.

2. Realizar una breve descripción de las campañas, de ámbito nacional en medios audiovisuales y gráficos en los dos últimos años.

3. Presentar tres campañas gráficas realizadas durante el último año.

4. Presentar los trabajos publicitarios realizados en Internet durante el último año.

5. Presentar trabajos relacionados en el apartado del «marketing» Relacional en el último año.

15. Criterios de adjudicación. Los criterios que figuran en el pliego de condiciones particulares.

16. Información complementaria.

16.1 Tipo de procedimiento: Restringido.

16.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

16.3 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas: Un máximo de cuatro.

En base al grado de cumplimiento de los requisitos detallados, Renfe-Operadora seleccionará un máximo de cuatro empresas, a las que se invitará a licitar entregándoles el pliego de condiciones particulares.